

REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Índice

Índice	1
I. Error! Bookmark not defined.	
Sala Primera de la Corte	3
Sala Segunda de la Corte	4
Sala Tercera de la Corte	16
Sala Constitucional	20
II.	19
a.	19
b.	24
c.	25
d.	26
e.	27
f.	34
g.	46

En el siguiente documento encontrará información de resoluciones dictadas en los últimos cuatro años por las Salas de la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales de Justicia del Poder Judicial de Costa Rica, en las cuales se ha aplicado, entre otros, como normativa internacional las “*Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad*”.

Cada cuadro contiene el nombre de la Sala o Tribunal que dictó la sentencia, número y fecha de la resolución, número de Expediente y el Centro de Jurisprudencia que analizó la sentencia, trabajo que se ve reflejado en su clasificación por Tema y Subtema, así como el link mediante el cual puede acceder al texto de la respectiva resolución.

Los temas y subtemas permiten titular los extractos (contenidos de interés) que se rescaten de una resolución. También se detalla aquella normativa internacional que fue mencionadas o aplicadas en ella.

I. Resoluciones dictadas por las Salas de la Corte Suprema de Justicia

<p>Sala Primera de la Corte (Materia: Contencioso Administrativo)</p> <p>Resolución N° 00244 - 2017</p> <p>Fecha de la Resolución: 09 de Marzo del 2017</p> <p>Expediente: 12-002574-1027-CA</p> <p>Analizado por: SALA PRIMERA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0004-771450</p>	<p>Temas (descriptores): Principio de independencia del juez</p> <p>Subtemas (restrictores): Concepto y alcance</p>
--	---

<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Familia)</p> <p>Resolución N° 01768 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 23 de Setiembre del 2020</p> <p>Expediente: 20-000053-0005-CI</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-996973</p>	<p>Temas (descriptores): Exequátur, Patria potestad</p> <p>Rama del derecho: Cooperación Internacional</p> <p>SE CONCEDE EXEQUÁTUR DE SENTENCIAS DICTADAS POR TRIBUNAL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SE ORDENA EXPEDIR EJECUTORIA CON ALGUNAS CONDICIONES</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 01659 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 11 de Setiembre del 2019</p> <p>Expediente: 18-000373-1113-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p>	<p>Temas (descriptores): Pensión vitalicia</p> <p>IMPROCEDENTE POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE POBREZA O POBREZA EXTREMA. Las pruebas evacuadas permiten concluir que la situación económica del núcleo familiar de la parte actora no se ajusta a las condiciones previstas en el reglamento como necesarias para que se pueda otorgar el beneficio, este está previsto para personas en situación de pobreza o de pobreza extrema que requieren el auxilio estatal; pues, sin este, están expuestas al riesgo de no poder satisfacer sus</p>

<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-947545</p>	<p>necesidades básicas, situación que no es la que enfrenta la accionante. [1659-19]</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 000117- 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 17 de enero del 2020</p> <p>Expediente: 17-000121-1557-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-961346</p>	<p>Temas (descriptores): Inconstitucionalidad, Pensión por invalidez, Constitucionalidad, Requisitos de pensión por invalidez</p> <p>Temas estratégicos: Derechos económicos, sociales y culturales</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Familia)</p> <p>Resolución N° 01768 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 23 de Setiembre del 2020</p>	<p>Temas (descriptores): Exequátur, Patria potestad</p> <p>Rama del derecho: Cooperación Internacional</p> <p>SE CONCEDE EXEQUÁTUR DE SENTENCIAS DICTADAS POR TRIBUNAL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SE ORDENA</p>

<p>Expediente: 20-000053-0005-CI</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-996973</p>	<p>EXPEDIR EJECUTORIA CON ALGUNAS CONDICIONES</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 01659 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 11 de Setiembre del 2019</p> <p>Expediente: 18-000373-1113-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-947545</p>	<p>Temas (descriptores): Pensión vitalicia</p> <p>IMPROCEDENTE POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE POBREZA O POBREZA EXTREMA. Las pruebas evacuadas permiten concluir que la situación económica del núcleo familiar de la parte actora no se ajusta a las condiciones previstas en el reglamento como necesarias para que se pueda otorgar el beneficio, este está previsto para personas en situación de pobreza o de pobreza extrema que requieren el auxilio estatal; pues, sin este, están expuestas al riesgo de no poder satisfacer sus necesidades básicas, situación que no es la que enfrenta la accionante. [1659-19]</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>

<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 121-20</p> <p>Fecha de la Resolución: 17 de enero del 2020</p> <p>Expediente: 18-000295-1001-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-961352</p>	<p>Temas (descriptores): Inconstitucionalidad, Pensión por invalidez, Constitucionalidad, Requisitos de pensión por invalidez</p> <p>Contenido de interés. CONSULTA FACULTATIVA DE CONSTITUCIONALIDAD SOBRE EL REGLAMENTO DEL SEGURO DE INVALIDEZ VEJEZ Y MUERTE DE LA CCSS. Deviene de un proceso de pensión por invalidez. Se solicita “a la Sala Constitucional emitir criterio sobre la constitucionalidad de la frase del artículo 8 del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social en cuanto supedita la declaratoria del derecho a pensión al hecho de que “... <i>el estado de invalidez se origine en fecha posterior a la de ingreso a este Seguro</i>”. Además, se “suspende la tramitación de este proceso hasta tanto esa Sala no haya evacuado la consulta”. [121-20]</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 01377 – 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 31 de Julio del 2019</p> <p>Expediente: 14-000813-1102-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p>	<p>Temas (descriptores): Pensión vitalicia, Apreciación de la prueba (valoración de la prueba)</p> <p>Contenido de interés. SE OTORGA PENSIÓN VITALICIA DESDE FECHA DE SOLICITUD EN SEDE ADMINISTRATIVA. VALORACIÓN DE LA PRUEBA. La madre y garante de la solicitante no puede laborar, pues debe velar por el cuidado de su hija debido a la condición de salud de esta. La</p>

<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-932530</p>	<p>necesidad de auxilio económico surge cuando la familia nuclear de la persona con discapacidad no cuenta con los recursos suficientes para hacerle frente a las necesidades básicas especiales que esta requiere –como ocurre en el caso bajo estudio-, con respeto a su dignidad personal y en procura de mejorar sus condiciones de vida. El inciso i) de la Ley n° 9379 de Promoción de la Autonomía Personal para las Personas con Discapacidad, si bien, no resulta de aplicación a este caso porque entró en vigencia en fecha posterior a la presentación del asunto, se toma en cuenta al realizar el análisis integral del tema discutido en el proceso.</p> <p>CONCEPTO DE FAMILIA NUCLEAR. [1377-19]</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 01582 – 2018</p> <p>Fecha de la Resolución: 20 de Setiembre del 2018</p> <p>Expediente: 17-001387-1178-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p>	<p>Temas (descriptores): Principio de igualdad y no discriminación, Proceso de protección en fueros especiales y tutela del debido proceso, Despido discriminatorio</p> <p>Contenido de interés. PROCESO ESPECIAL. DESPIDO DISCRIMINATORIO POR LIMITACIONES FÍSICAS. Misceláneo de hospital. El accionado admitió, por medio del informe del gerente de Recursos Humanos del hospital, haber despedido al accionante en razón de</p>

<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-857103</p>	<p>que existían ciertas limitaciones físicas que impedían mantenerle trabajando. A partir de ello, el trabajador amplió el cuadro fáctico que sustenta la discriminación alegada. En ese entendido, se brindó un trato desigual al actor (contraviniendo el canon 33 constitucional), quien no podía desempeñar su trabajo con “normalidad”, producto de una atrofia parcial de los músculos del brazo, derivado de una osteomielitis de su niñez. Frente a este panorama, cobra razón el fundamento normativo en que se apoya el demandante cuando alude al canon 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que regula en parte lo relacionado con la discriminación por motivos de incapacidad. [1582-18]</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia:)</p> <p>Resolución N° 01445 - 2018</p> <p>Fecha de la Resolución: 24 de agosto del 2018</p> <p>Expediente: 17-000281-1550-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-855362</p>	<p>Temas (descriptores): Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Proceso de protección en fueros especiales y tutela del debido proceso, Despido discriminatorio.</p> <p>Contenido de interés. PROCESO ESPECIAL. DESPIDO DISCRIMINATORIO POR CONDICIÓN DE SALUD Y REQUERIMIENTOS MÉDICOS. La accionante fue cesada cuando la parte patronal se percató de que aquella requería atención médica de manera regular, situación que afectaba el horario rotativo impuesto por la empresa. Para la Sala, aunque la promovente pudo haber reconocido en la</p>

	<p>confesional que no informó al patrono de sus citas de control, sí comunicó, previamente a su contrato, de su condición de salud; hecho que en sí mismo permitía a la parte patronal imponerse de su estado físico y de las implicaciones que esto podía tener en el horario implementado por la empresa. De ahí que las acciones posteriores no puedan cargarse a la trabajadora. Se cita sobre el tema el numeral 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Así pues, no se estima que el actuar de la trabajadora haya transgredido el canon 408 del Código de Trabajo respecto de los requisitos formales para ocupar el puesto, ni puede admitirse que indujera a error a la parte patronal. [1445-18]</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 00923 – 2017</p> <p>Fecha de la Resolución: 07 de julio del 2017</p> <p>Expediente: 13-000105-0929-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-841067</p>	<p>Temas (descriptores): Pensión del régimen No Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social</p> <p>Contenido de interés. PROCEDE PENSIÓN DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO. DISPOSICIONES SOBRE RANGOS PREFERENCIALES DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ALIMENTOS. SITUACIÓN DE DESAMPARO ECONÓMICO. EI accionante adulto mayor, con enfermedades que le impiden laborar y sin ingresos propios, que vive en un inmueble en precarias condiciones de infraestructura, con su pareja (ama de casa) y con uno de sus hijos con retardo mental, el cual recibe una pensión por un monto bajo. Se aclara que un hijo del actor (adulto sin discapacidad) nunca podría ser obligado a aportar el cien por ciento de sus recursos en beneficio de su padre o incluso, en beneficio de su hermano adulto</p>

	<p>con discapacidad, pues también tiene derecho a desarrollar su propio proyecto de vida y, en consecuencia, otras personas adquirirán respecto de él, el derecho a los alimentos y con rango preferente. [923-17]</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 00845 – 2012</p> <p>Fecha de la Resolución: 21 de Setiembre del 2012</p> <p>Expediente: 09-000084-1001-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-829126</p>	<p>Temas (descriptores): Pensión del régimen No Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social</p> <p>Contenido de interés. PROCEDE PENSIÓN DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO. FECHA DE RIGE. Caso de niño con síndrome de down. Se analiza la situación a la luz del voto de la Sala Constitucional que eliminó el requisito del ingreso per cápita (canasta básica) y el cambio de circunstancias económicas a partir del abandono del padre. Se considera que desde la solicitud administrativa ya se cumplía con los requisitos para otorgar el beneficio. [845-12]</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 00561 – 2012</p> <p>Fecha de la Resolución: 27 de junio del 2012</p>	<p>Temas (descriptores): Pensión del régimen No Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social</p> <p>Contenido de interés. PROCEDE PENSIÓN DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO. PERSONA CON DISCAPACIDAD SIN RECURSOS SUFICIENTES</p>

<p>Expediente: 09-001361-0166-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-828847</p>	<p>PARA SOLVENTAR NECESIDADES BÁSICAS. Persona declarada inválida con amputación de miembro inferior izquierdo. Se analizó situación a la luz del voto de la Sala Constitucional que eliminó el requisito del ingreso per cápita (canasta básica). En sede judicial se analizó la legalidad del acto denegatorio de la pensión. [561-12]</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 00075 – 2012</p> <p>Fecha de la Resolución: 08 de febrero del 2012</p> <p>Expediente: 09-000098-0643-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-825881</p>	<p>Temas (descriptores): Pensión del régimen No Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social</p> <p>Contenido de interés. PROCEDE PENSIÓN DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO. INSUFICIENCIA DE RECURSOS DEL GRUPO FAMILIAR DE PERSONA CON DISCAPACIDAD. El núcleo familiar de la actora no es lo suficientemente solvente en lo económico como para procurar la mejora de las condiciones de vida de ella (mujer discapacitada de 31 años de edad). Se trata de una familia que no cuenta con vivienda propia, y cuyo ingreso corresponde únicamente al salario del progenitor. La madre ha tenido que dedicarse a atender a su hija, que requiere de su asistencia para realizar labores cotidianas y personales. La suma que aquel devenga apenas alcanza para cubrir las necesidades básicas del hogar, por lo que se estima que, a la luz de las circunstancias particulares de la demandante, esta tiene derecho a la ayuda económica del Estado a fin de contribuir a su desarrollo independiente y condiciones de vida dignas. VOTO SALVADO. Quienes salvan el voto indican que si bien se comprobó que la actora poseía una discapacidad que</p>

	<p>le impedía generarse recursos propios para sufragar sus gastos; analizadas las pruebas, resulta claro que su situación económica impide que pueda ser beneficiaria de la pensión que solicita. Según el dictamen socio económico, las entradas de su grupo familiar son provistas por su padre, el cual tiene un salario mensual líquido de ¢327.600, monto que se estima razonable para que una familia de tres miembros pueda velar por sus necesidades básicas y esenciales. En forma paralela se comprobó que ese grupo, a partir de los recursos económicos que posee, sufraga servicios que no son propios de personas que se encuentran en una situación de pobreza extrema; así como ha adquirido electrodomésticos a crédito y disfrutan de televisión por cable y de vehículo propio. A juicio de los suscritos, una familia que se encuentre en un estado de angustia económica como el que se describe en el presente proceso, jamás podría ser objeto de crédito y menos contar con los servicios y bienes mencionados. [075-12]</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 00365 – 2011</p> <p>Fecha de la Resolución: 27 de abril del 2011</p> <p>Expediente: 09-000142-0643-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p>	<p>Temas (descriptores): Pensión del régimen No Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, Pensión vitalicia</p> <p>Contenido de interés. PENSIÓN DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO. PENSIÓN VITALICIA. Caso de menor con parálisis cerebral profunda. El tribunal aclaró que la pensión que se otorgaba al menor era una pensión por parálisis cerebral profunda (origen del derecho), que conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 1 de la Ley de Pensión</p>

<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-825691</p>	<p>Vitalicia para Personas con Parálisis Profunda "...se pagará en forma mensual de los fondos del Régimen No Contributivo que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.),..." y para cuyo otorgamiento se hacía necesario "cumplir los requisitos y trámites establecidos para tal efecto en la ley y en el Reglamento del Régimen No Contributivo" (artículo 2 ídem), sumado a "una evaluación médica por parte de la comisión calificadora del estado de la invalidez de la C.C.S.S., la cual emitirá el dictamen correspondiente". En segundo lugar, lo relativo a la modificación que hiciera del rige de la pensión, el ad quem no actuó ajustado a derecho, pues hizo más gravosa la situación del único apelante, contraviniendo la prohibición de reforma en perjuicio contemplada en el artículo 565 del Código Procesal Civil. [365-11]</p>
<p>Sala Segunda de la Corte (Materia: Laboral)</p> <p>Resolución N° 00709 – 2010</p> <p>Fecha de la Resolución: 20 de mayo del 2010</p> <p>Expediente: 08-000088-1001-LA</p> <p>Analizado por: SALA SEGUNDA</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-827043</p>	<p>Temas (descriptores): Pensión del régimen No Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, Pensión vitalicia</p> <p>Contenido de interés. RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO. PENSIÓN VITALICIA POR PARÁLISIS CEREBRAL PROFUNDA. MENOR DE EDAD CON PARÁLISIS QUE REQUIERE ATENCIÓN PERMANENTE Y CONDICIONES ESTRUCTURALES ESPECIALES. Se trata de un niño que padece parálisis cerebral profunda y que requiere de la atención de su madre en forma permanente y absoluta para poder subsistir. Además de atención personal, requiere también condiciones</p>

	<p>estructurales especiales: uso de pañales, una silla especial que no tiene, alimentación particular ya que por su imposibilidad de masticar alimentos sólidos y por sus problemas digestivos, se le ha recomendado el consumo de suplementos alimentarios, debe ser trasladado a la escuela y a los servicios de atención médica y de rehabilitación, sin que cuente con un medio adecuado, zapatos y otros insumos especiales, todo lo cual representa, un gasto evidentemente importante para un núcleo familiar que solo cuenta con un único ingreso, apenas de un poco más de trescientos mil colones, el del padre; pues la madre se dedica tiempo completo al cuidado del niño. [709-10]</p>
<p>Sala Tercera de la Corte</p> <p>Resolución N° 00658 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 29 de Mayo del 2020</p> <p>Expediente: 19-000224-0006-PE</p> <p>Analizado por: SALA DE CASACIÓN PENAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0006-980973</p>	<p>Temas (descriptores): Mujer en estado de vulnerabilidad / Revisión-ley posterior más favorable</p> <p>Subtemas (restringidores): Ley posterior más favorable a mujer en condición de vulnerabilidad., Valoración de condiciones de vulnerabilidad en una mujer</p> <p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género, Instrumentos internacionales, Grupos Vulnerables</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José / Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de</p>

	<p>Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos / Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad / Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes, Reglas de Bangkok, resolución N° 65/229 de la Asamblea General de las Naciones Unidas / Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad / Reglas de Tokio. resolución 45/110, de 14 de diciembre de 1990.</p>
<p>Sala Tercera de la Corte (Materia: Penal)</p> <p>Resolución N° 00292 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 20 de Marzo del 2020</p> <p>Expediente: 19-000066-0006-PE</p> <p>Analizado por: SALA DE CASACIÓN PENAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0006-972791</p>	<p>Temas (descriptores): Ley posterior más favorable</p> <p>Subtemas (restrictores): Aplicación de los artículos 71 y 72 del Código Penal</p> <p>Temas estratégicos: Derechos Humanos, Control de Convencionalidad, Grupos Vulnerables</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente</p>

	<p>Reconocidos, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Sala Tercera de la Corte (Materia: Penal)</p> <p>Resolución N° 00163 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 14 de Febrero del 2020</p> <p>Expediente: 19-000172-0006-PE</p> <p>Analizado por: SALA DE CASACIÓN PENAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0006-963351</p>	<p>Temas (descriptores): Fijación de las penas.</p> <p>Subtemas (restrictores): valoración de factores de vulnerabilidad en la mujer, artículos 71 y 72 Código Penal</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Sala Tercera de la Corte (Materia: Penal)</p> <p>Resolución N° 00116 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 07 de Febrero del 2020</p> <p>Expediente: 19-000194-0006-PE</p>	<p>Temas (descriptores): Mujer en estado de vulnerabilidad</p> <p>Subtemas (restrictores): Necesaria vinculación entre circunstancias de vulnerabilidad y comisión del hecho como presupuesto para ponderación de la pena</p> <p>Temas estratégicos: Perspectiva de Género</p>

<p>Analizado por: SALA DE CASACIÓN PENAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0006-964696</p>	<p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Sala Tercera de la Corte (Materia: Penal)</p> <p>Resolución N° 00003 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 10 de Enero del 2020</p> <p>Expediente: 19-000077-0006-PE</p> <p>Analizado por: SALA DE CASACIÓN PENAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0006-960657</p>	<p>Temas (descriptores): Mujer en estado de vulnerabilidad / Fijación de las penas.</p> <p>Subtemas (restringidores): Factores para determinar condición de vulnerabilidad de una persona., valoración de factores de vulnerabilidad en la mujer, artículos 71 y 72 Código Penal</p> <p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Sala Tercera de la Corte (Materia: Penal)</p>	<p>Temas (descriptores): Introducción de droga en centro penitenciario / Prohibición de discriminación contra la mujer</p>

<p>Resolución N° 00380 - 2018</p> <p>Fecha de la Resolución: 31 de Mayo del 2018</p> <p>Expediente: 17-000239-0006-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-848485</p>	<p>Subtemas (restrictores): Aplicación de ley más favorable por cuestión de género en caso de introducción de droga en centro penitenciario / Consideraciones sobre la exclusión social que sufren muchas mujeres antes del encarcelamiento</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Pacto internacional de derechos civiles y políticos, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes, Reglas de Bangkok, resolución N° 65/229 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad, Reglas de Tokio. resolución 45/110, de 14 de diciembre de 1990.</p>
<p>Sala Tercera de la Corte (Materia: Penal)</p> <p>Resolución N° 00402 - 2018</p> <p>Fecha de la Resolución: 08 de Junio del 2018</p> <p>Expediente: 18-000192-0456-PE</p>	<p>Temas (descriptorios): Conflicto de competencia en materia penal / Competencia penal</p> <p>Subtemas (restrictores): Delitos sexuales ocurridos en el extranjero contra persona menor de edad indígena costarricense</p>

<p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-749680</p>	<p>Normativa Internacional: Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención Belem Do Pará, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Sala Constitucional</p> <p>En lo que respecta a la Sala Constitucional, mediante el siguiente link podrá acceder a 30 resoluciones correspondientes al período de estudio, en las cuales se mencionan o aplican las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/search?facets=Despacho:Sala%20Constitucional&facets=A%C3%B1o:2017&facets=A%C3%B1o:2018&facets=A%C3%B1o:2019&facets=A%C3%B1o:2020&nq=&q=%22reglas%20de%20brasil%22%20</p>	

II. Resoluciones dictadas por los Tribunales de Justicia

a. Materia: Agraria

<p>Tribunal Agrario</p> <p>Resolución N° 00602 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 30 de Junio del 2020</p>	<p>Temas (descriptores): Interdicto agrario de amparo de posesión/ Prohibición de discriminación contra la mujer</p> <p>Subtemas (restrictores): Nicaragüense despojada de su terreno durante salida temporal a su país natal / Restitución en el inmueble</p>
--	--

<p>Expediente: 19-000274-0507-AG</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-983537</p>	<p>mediante interdicto agrario de amparo de la posesión y fundamento del derecho de acceso a la justicia para mujeres migrantes</p> <p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género, Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Derechos económicos, sociales y culturales</p>
<p>Tribunal Agrario</p> <p>Resolución N° 00592 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 30 de Junio del 2020</p> <p>Expediente: 12-000125-0419-AG</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-983527</p>	<p>Temas (descriptores): Propiedad agraria indígena / Prohibición de discriminación contra la mujer</p> <p>Subtemas (restrictores): Deber de nombrar intérprete para la comunicación y mejor comprensión de la sentencia agraria a personas indígenas intervinientes / Doble discriminación a mujer indígena al denegarle designación de parcela en igualdad de condiciones que a sus hermanos varones alegando otorgamiento de terreno en otro sector a conviviente de hecho / Exclusión de coposeedora en repartición familiar de tierras por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Territorio Indígena quebranta el derecho consuetudinario y derechos humanos fundamentales</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José / Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y su protocolo adicional / Convención sobre la eliminación de</p>

	<p>toda las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW / Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, Convenio OIT N° 169 / Declaración universal de derechos humanos / Pacto internacional de derechos civiles y políticos / Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales / Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género, Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Derechos económicos, sociales y culturales</p>
<p>Tribunal Agrario</p> <p>Resolución N° 00515 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 05 de Julio del 2019</p> <p>Expediente: 17-000056-1555-AG</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p>	<p>Temas (descriptor): Propiedad agraria indígena</p> <p>Subtemas (restringidos): Presupuestos para la procedencia del derecho de paso de propiedades indígenas</p> <p>Normativa Internacional: Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, Convenio OIT N° 169, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>

<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-935043</p>	
<p>Tribunal Agrario</p> <p>Resolución N° 00759 - 2017</p> <p>Fecha de la Resolución: 14 de Setiembre del 2017</p> <p>Expediente: 08-100535-0642-CI</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-727774</p>	<p>Temas (descriptores): Prohibición de discriminación contra la mujer / Derechos de la mujer</p> <p>Subtemas (restringidores): Análisis en caso de mujeres involucradas en las cadenas posesorias y la tendencia a invisibilizarlas como propietarias o titulares de derechos de posesión</p> <p>Normativa Internacional: Convención sobre la eliminación de toda las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW / Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género, Acceso a la Justicia</p>
<p>Tribunal Agrario</p> <p>Resolución N° 00214 – 2018</p> <p>Fecha de la Resolución: 14 de Marzo del 2018</p>	<p>Temas (descriptores): Información posesoria agraria / Asociación de desarrollo integral de reserva indígena</p> <p>Subtemas (restringidores): Necesario informe ante duda en la ubicación de terreno a titular mediante información posesoria</p>

<p>Expediente: 16-000130-0419-AG</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-746530</p>	<p>Temas Estratégicos: Acceso a la Justicia, Derechos económicos, sociales y culturales</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal Agrario</p> <p>Resolución N° 00564 - 2018</p> <p>Fecha de la Resolución: 22 de Junio del 2018</p> <p>Expediente: 10-000157-0298-AG</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-848729</p>	<p>Temas (descriptores): Acción reivindicatoria agraria / Prohibición de discriminación contra la mujer</p> <p>Subtemas (restrictores): Análisis sobre la imposibilidad del ejercicio de la posesión por parte de las mujeres producto de la invisibilización con respecto al derecho de propiedad en razón de violencia doméstica</p> <p>Normativa Internacional: Convención sobre la eliminación de toda las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW / Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género, Violencia contra las mujeres</p>

<p>Tribunal Agrario</p> <p>Resolución N° 00022 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 29 de Enero del 2019</p> <p>Expediente: 18-000206-0507-AG</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-911759</p>	<p>Temas (descriptores): Principio constitucional de acceso a la justicia / Persona adulta mayor</p> <p>Subtemas (restrictores): Procedencia excepcional de medida cautelar que suspende puesta en posesión dictada en ejecutivo hipotecario, dado estado de vulnerabilidad de persona adulta mayor y aplicación del principio de gratuidad</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Derechos económicos, sociales y culturales</p>
--	--

b. Materia: Contencioso Administrativo

<p>Tribunal Contencioso Administrativo</p> <p>Resolución N° 01655 - 2019</p>	<p>Temas (descriptores): Medidas cautelares en el proceso contencioso administrativo / Persona adulta mayor</p> <p>Subtemas (restrictores): Deber del juzgador de tener especial análisis cuando se emiten medidas cautelares contra la esfera patrimonial de una persona adulta mayor</p>
---	--

<p>Fecha de la Resolución: 13 de Setiembre del 2019</p> <p>Expediente: 19-003059-1027-CA</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-944924</p>	<p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
---	---

c. Materia: Familia

<p>Tribunal de Familia</p> <p>Resolución N° 00303 - 2019</p>	<p>Temas (descriptores): Guarda, crianza y educación</p> <p>Subtemas (restrictores): Aplicación de las Reglas de Brasilia en caso de madre soltera, inmigrante y de bajos</p>
---	---

<p>Fecha de la Resolución: 09 de Abril del 2019</p> <p>Expediente: 15-000381-0338-FA</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-918453</p>	<p>recursos económicos que saca a su hija del país y la deja con otras personas para poder buscar trabajo</p> <p>Temas Estratégicos: Derechos de la persona menor de edad</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
---	--

d. Materia: Laboral

	<p>Temas (descriptores): Nulidad de la sentencia laboral / Migrante</p>
--	--

<p>Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Atlántica Sede Limón Materia Laboral</p> <p>Resolución N° 00034 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 05 de Febrero del 2020</p> <p>Expediente: 19-001380-0929-LA</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-964653</p>	<p>Subtemas (restrictores): Nulidad en caso donde es necesario conocer los pormenores de la situación migratoria del trabajador a fin de garantizar que su estancia en el país no va ser desmejorada mientras este ventilándose el proceso en sede judicial</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José / Convención sobre los derechos del niño / Convenciones sobre Refugiados y Apátridas / Declaración universal de derechos humanos / Pacto internacional de derechos civiles y políticos / Protocolo facultativo del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales / Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Derechos económicos, sociales y culturales</p>
---	---

e. Materia: Penal

--	--

<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 01604 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 13 de Setiembre del 2019</p> <p>Expediente: 15-000745-0994-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-961172</p>	<p>Temas (descriptores): Persona menor de edad como víctima u ofendido</p> <p>Subtemas (restringidores): Improcedente pretender un escrutinio de la forma de ser y comportarse de la agraviada / Omisión de valorar condición etaria y de género de la víctima / Valor probatorio en relación a la prueba recibida oralmente</p> <p>Temas estratégicos: Perspectiva de Género, Derechos de la persona menor de edad, Derechos de víctimas y testigos en materia penal</p> <p>Normativa Internacional: Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención Belem Do Pará, Convención sobre la eliminación de toda las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW, Convención sobre los derechos del niño, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00328 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 27 de Febrero del 2020</p>	<p>Temas (descriptores): Discriminación por nacionalidad / Acceso a la justicia en materia penal / Migrante</p> <p>Subtemas (restringidores): Situación migratoria irregular o ausencia de un documento de identidad "idóneo" no pueden ser obstáculo para que una persona declare</p>

<p>Expediente: 14-000344-0472-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-972955</p>	<p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José / Pacto internacional de derechos civiles y políticos / <u>Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</u></p> <p>Temas Estratégicos: Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Derechos económicos, sociales y culturales, Derechos de víctimas y testigos en materia penal</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago</p> <p>Resolución N° 00096 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 14 de Febrero del 2020</p> <p>Expediente: 11-000609-0175-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-966096</p>	<p>Temas (descriptores): Acceso a la justicia en materia penal / Principio constitucional de tutela judicial efectiva / Indígena</p> <p>Subtemas (restringidores): Demora injustificada de una causa en la que están involucradas personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos (Pacto de San José) / Pacto internacional de derechos civiles y políticos / Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Derechos económicos, sociales y culturales</p>

<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal III Circuito Judicial de Alajuela San Ramón</p> <p>Resolución N° 00083 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 05 de Febrero del 2020</p> <p>Expediente: 16-002037-0369-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-960051</p>	<p>Temas (descriptores): Procedimiento abreviado</p> <p>Subtemas (restrictores): Caso donde se aplicó antes del inicio del debate para evitar revictimización</p> <p>Normativa Internacional: Carta iberoamericana de derechos de las víctimas, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago</p> <p>Resolución N° 00281 - 2019</p>	<p>Temas (descriptores): Indígena / Declaración de la persona menor de edad</p> <p>Subtemas (restrictores): Concepto de Vulnerabilidad en el marco de las Reglas de Brasilia / Omisión de tener especial atención y sensibilidad en la recepción y</p>

<p>Fecha de la Resolución: 27 de Junio del 2019</p> <p>Expediente: 14-200048-0634-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-925196</p>	<p>ponderación del testimonio, en caso de personas menores de edad indígenas víctimas de violencia sexual</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género, Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Violencia contra las mujeres, Derechos económicos, sociales y culturales, Derechos de la persona menor de edad, Derechos de víctimas y testigos en materia penal</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00208 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 08 de Febrero del 2019</p> <p>Expediente: 13-000688-0597-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p>	<p>Temas (descriptores): Audiencia oral en el proceso penal / Recurso de apelación de sentencia penal</p> <p>Subtemas (restringidores): Posibilidad de variar la integración del tribunal cuando no se ofrece prueba o nuevos alegatos en la audiencia oral</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>

<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-908568</p>	
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00195 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 07 de Febrero del 2019</p> <p>Expediente: 16-001692-1283-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-917636</p>	<p>Temas (descriptores): Desobediencia / Error de tipo psíquicamente condicionado / Derechos del imputado / Acceso a la justicia en materia penal</p> <p>Subtemas (restringidores): Nulidad de condenatoria por delito de desobediencia contra imputado adulto mayor con problemas de alcoholismo y deber de analizar el caso concreto con especial atención por su estado de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Derechos Humanos, Acceso a la Justicia</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Guanacaste</p>	<p>Temas (descriptores): Mujer como víctima en el proceso penal / Delitos sexuales</p>

<p>Resolución N° 00110 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 11 de Marzo del 2019</p> <p>Expediente: 14-200216-0591-PE</p> <p>Tipo de contenido: Voto salvado</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-908630</p>	<p>Subtemas (restrictores): Análisis en relación con la vulnerabilidad de las víctimas mujeres y niñas y la garantía o tutela de sus derechos</p> <p>Temas Estratégicos: Violencia contra las mujeres</p> <p>Normativa Internacional: Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención Belem Do Pará, Convención sobre la eliminación de toda las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago</p> <p>Resolución N° 00538 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 04 de Noviembre del 2019</p> <p>Expediente: 17-000464-0634-PE</p>	<p>Temas (descriptores): Derechos de la víctima/ Delitos sexuales</p> <p>Subtemas (restrictores): Deber de resolver la situación jurídica de una persona en prisión preventiva guarda especial prevalencia frente a cualquier otro sujeto procesal</p> <p>Temas Estratégicos: Derechos Humanos</p>

<p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-959981</p>	<p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
--	---

f. Materia: Penal Juvenil

<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00180 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 26 de Junio del 2019</p> <p>Expediente: 16-000155-0623-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p>	<p>Temas (descriptores): Derechos de las personas menores de edad / Acceso a la justicia en materia penal</p> <p>Subtemas (restringidores): Deber de consignar llamadas, comunicaciones y avisos de las personas menores acusadas, relacionadas con la imposibilidad de llegar puntualmente al juicio, a efectos de dar una respuesta administrativa y jurisdiccional acorde con el marco convencional</p> <p>Normativa Internacional: Convención sobre los derechos del niño, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
--	--

<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-925676</p>	
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00136 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 29 de Mayo del 2019</p> <p>Expediente: 11-000663-0553-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-922137</p>	<p>Temas (descriptores): Prescripción de la sanción Penal Juvenil</p> <p>Subtemas (restringidores): Ilegalidad de suspenderla respecto a sanción alternativa cuando no puede unificarse, por cuanto no existe incompatibilidad para que se cumpla simultáneamente con la pena privativa de libertad</p> <p>Normativa Internacional: Convención sobre los derechos del niño, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
	<p>Temas (descriptores): Conciliación en materia Penal Juvenil / Penalización de la violencia contra la mujer</p>

<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00128 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 16 de Mayo del 2019</p> <p>Expediente: 18-000421-0623-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-918539</p>	<p>Subtemas (restrictores): Condiciones o adecuaciones especiales que se deben procurar para la población destinataria no lo hacen menos formal / Omisión de analizar condición de vulnerabilidad de la víctima</p> <p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género, Violencia Doméstica, Penal Juvenil, Violencia contra las mujeres</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00114 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 08 de Mayo del 2019</p>	<p>Temas (descriptores): Acceso a la justicia en materia penal</p> <p>Subtemas (restrictores): Omisión de brindar a ofendido con dificultades de comunicación, las condiciones necesarias para evitar revictimización y angustia</p> <p>Temas Estratégicos: Acceso a la Justicia</p>

<p>Expediente: 17-000131-0816-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-916352</p>	<p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, Pacto internacional de derechos civiles y políticos, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00108 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 30 de Abril del 2019</p> <p>Expediente: 19-000034-0690-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-918527</p>	<p>Temas (descriptores): Apelación de resoluciones en materia Penal Juvenil / Pericia psiquiátrica / Derecho de defensa</p> <p>Subtemas (restringidores): Consideraciones sobre el gravamen irreparable en caso donde, al amparo de una directriz administrativa, se impide a la defensa contar con una valoración psiquiátrica forense / Deber de efectuar un análisis de legalidad y convencionalidad de las directrices administrativas antes de aplicarlas</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Convención sobre los derechos del niño, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, Reglas de La Habana, resolución 45/113, de 14 de diciembre de 1990</p>

<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00094 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 09 de Abril del 2019</p> <p>Expediente: 19-000030-1528-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-914940</p>	<p>Temas (descriptores): Acceso a la justicia en materia penal / Persona adulta mayor en el proceso penal</p> <p>Subtemas (restringidores): Análisis sobre la realización inmediata del anticipo jurisdiccional en caso de una persona adulta mayor víctima y con complicaciones de salud</p> <p>Temas Estratégicos: Derechos Humanos, Acceso a la Justicia</p> <p>Normativa Internacional: Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Ley N° 9394, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00085 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 02 de Abril del 2019</p>	<p>Temas (descriptores): Medidas cautelares en materia Penal Juvenil / Acceso a la justicia en materia penal</p> <p>Subtemas (restringidores): Improcedente denegar acceso a la justicia por razones administrativas</p> <p>Temas Estratégicos: Acceso a la Justicia, Penal Juvenil</p>

<p>Expediente: 18-000325-0952-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-914931</p>	<p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00083 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 02 de Abril del 2019</p> <p>Expediente: 17-022373-0042-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-914929</p>	<p>Temas (descriptorios): Delitos sexuales/ Persona menor de edad como víctima u ofendido</p> <p>Subtemas (restringidores): Consideraciones sobre la credibilidad de las personas menores de edad cuando narran en juicio más hechos que los mencionados en etapas previas</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>

<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00007 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 11 de Enero del 2019</p> <p>Expediente: 14-800029-0636-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-899103</p>	<p>Temas (descriptores): Acceso a la justicia en materia penal / Indígena</p> <p>Subtemas (restrictores): Omitir adoptar medidas que permitan que una persona indígena la cumpla implica obstaculizar el acceso a la justicia y amenazar la libertad</p> <p>Normativa Internacional: Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, del 13 de setiembre de 2007, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00053 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 11 de Febrero del 2020</p>	<p>Temas (descriptores): Persona menor de edad como víctima u ofendido / Delitos sexuales</p> <p>Subtemas (restrictores): Análisis sobre los derechos de la víctima en el proceso penal juvenil / Vulneración en caso donde el Ministerio Público ofreció como prueba una pericia de una persona menor de edad ajena a la causa</p>

<p>Expediente: 19-000106-0845-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-962786</p>	<p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género, Acceso a la Justicia, Derechos de la persona menor de edad, Derechos de víctimas y testigos en materia penal</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Convención sobre los derechos del niño, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00038 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 28 de Enero del 2020</p> <p>Expediente: 20-000095-0059-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p>	<p>Temas (descriptores): Detención provisional en materia Penal Juvenil / Refugiado</p> <p>Subtemas (restringidores): Condición de vulnerabilidad derivada de la solicitud de refugio, debe conocerse en debate y no en la medida cautelar</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Convención sobre los derechos del niño, Pacto internacional de derechos civiles y políticos, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>

<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-959053</p>	
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00328 - 2018</p> <p>Fecha de la Resolución: 30 de Noviembre del 2018</p> <p>Expediente: 18-000467-0068-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-895396</p>	<p>Temas (descriptores): Proceso Penal Juvenil</p> <p>Subtemas (restringidores): Deber de advertir a víctimas y testigos la dinámica del juicio, y la posibilidad de que, ante posibles controversias, deban ser retirados de la sala momentáneamente</p> <p>Temas Estratégicos: Penal Juvenil, Derechos de víctimas y testigos en materia penal</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p>	<p>Temas (descriptores): Violencia contra la mujer, Acceso a la justicia en materia penal</p>

<p>Resolución N° 00340 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 27 de Noviembre del 2019</p> <p>Expediente: 19-000497-0702-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-951452</p>	<p>Subtemas (restrictores): Imposición de arresto domiciliario como medida cautelar, en aplicación de normas convencionales que imponen el deber de proteger el riesgo que sufren mujeres víctimas de violencia doméstica y en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Perspectiva de Género, Acceso a la Justicia, Violencia Doméstica, Penal Juvenil, Violencia contra las mujeres</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención Belem Do Pará, Convención sobre la eliminación de toda las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW, Convención sobre los derechos del niño, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00316 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 31 de Octubre del 2019</p>	<p>Temas (descriptores): Grabación del debate / Sentencia Penal Juvenil</p> <p>Subtemas (restrictores): Importancia de que el proceso penal juvenil tenga las mismas garantías que el ordinario, y consideraciones sobre la asignación de recursos institucionales para ello</p> <p>Temas Estratégicos: Penal Juvenil</p>

<p>Expediente: 19-000008-0690-PJ</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-947592</p>	<p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Convención sobre los derechos del niño, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00295 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 11 de Octubre del 2019</p> <p>Expediente: 17-011476-0042-PJ</p> <p>Tipo de contenido: Nota separada</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p>	<p>Temas (descriptores): Ejecución de la sanción Penal Juvenil / Sanción Penal Juvenil</p> <p>Subtemas (restrictores): Consideraciones sobre la condición de vulnerabilidad de las mujeres menores de edad, y el deber de efectuar modificaciones a la sanción de forma oportuna</p> <p>Temas Estratégicos: Penal Juvenil</p> <p>Normativa Internacional: Convención sobre los derechos del niño, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, Reglas mínimas de las naciones unidas para la administración de la justicia de menores, Reglas de Beijing</p>

<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-952172</p>	
<p>Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José</p> <p>Resolución N° 00199 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 12 de Julio del 2019</p> <p>Expediente: 17-031637-0042-PE</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-927386</p>	<p>Temas (descriptorios): Proceso Penal Juvenil/ Debate / Principio de concentración / Principio de inmediación / Principio de continuidad del debate / Acceso a la justicia en materia penal</p> <p>Subtemas (restringidores): Afectación al debido proceso en caso donde el juicio se programa fraccionado desde el inicio / Saturación de un despacho no debe llevar a administrar justicia repartiendo violaciones a principios fundamentales del proceso penal</p> <p>Temas Estratégicos: Penal Juvenil</p> <p>Normativa Internacional: Convención americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, Convención sobre los derechos del niño, Pacto internacional de derechos civiles y políticos, Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, Reglas de La Habana, resolución 45/113, de 14 de diciembre de 1990, Reglas mínimas de las naciones unidas para la administración de la justicia de menores, Reglas de Beijing</p>

g. Materia: Violencia Doméstica

<p>Tribunal de Familia Materia Violencia Doméstica</p> <p>Resolución N° 00012 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 15 de Enero del 2020</p> <p>Expediente: 19-000508-1361-VD</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-966038</p>	<p>Temas (descriptor): Proceso de violencia doméstica / Persona adulta mayor</p> <p>Subtemas (restringidos): Deber del Despacho de realizar los trámites y explicaciones necesarias para que la persona adulta mayor pueda acceder a este medio para recibir comunicaciones</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Acceso a la Justicia, Violencia Doméstica</p>
<p>Tribunal de Familia Materia Violencia Doméstica</p> <p>Resolución N° 00010 - 2020</p> <p>Fecha de la Resolución: 15 de Enero del 2020</p>	<p>Temas (descriptor): Proceso de violencia doméstica / Persona adulta mayor</p> <p>Subtemas (restringidos): Consideraciones sobre la importancia de la entrevista a la persona adulta mayor en proceso de violencia doméstica</p>

<p>Expediente: 19-000301-1519-VD</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-966037</p>	<p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p> <p>Temas Estratégicos: Acceso a la Justicia, Violencia Doméstica</p>
<p>Tribunal de Familia Materia Violencia Doméstica</p> <p>Resolución N° 00350 - 2019</p> <p>Fecha de la Resolución: 07 de Agosto del 2019</p> <p>Expediente: 19-000158-0931-VD</p> <p>Analizado por: CENTRO DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL</p> <p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-932736</p>	<p>Temas (descriptorios): Medidas de protección en violencia doméstica</p> <p>Subtemas (restringidos): Deber de garantizar el debido proceso y derecho de defensa cuando los hechos expuestos en la solicitud inicial se amplían o se modifican en la comparecencia</p> <p>Temas Estratégicos: Violencia Doméstica</p> <p>Normativa Internacional: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad</p>

--	--